



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Por resolución de Alcaldía número 373/2021, del Ayuntamiento de Pantoja, de fecha 8 de septiembre de 2021, se aprueban las bases y la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de 10 monitores deportivos para el Ayuntamiento de Pantoja, por el sistema de concurso de méritos.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Pantoja (<http://ayuntamientopantoja.com/>) aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ayuntamientopantoja.com/>).

Pantoja, 8 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-4366